

**INFORME DEL GERENTE
POR EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014**

Quito, 12 de mayo de 2015

Señores Accionistas
COMERCIAL TROIS D CCG&D CTROISD C.L
Presente.-

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, cúpleme presentar a vuestra consideración el informe de labores de mi representada por el período fiscal del año 2014

1.- Cumplimiento de los objetivos para el ejercicio económico del año 2014

Durante el año 2014 los objetivos propuestos por los accionistas, de la compañía se han ido cumpliendo paulatinamente sin que hasta el momento nos hayamos encontrado con obstáculos significativos.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas

Durante el presente año que concierne informar, puedo manifestar que todas las disposiciones de la Junta General de accionistas se cumplieron según lo establecido.

3.- Información sobre los hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio fiscal en los ámbitos, administrativos, laboral y fiscal.

Es mi deber comunicar que no se han suscitado hechos relevantes, en general la compañía a funcionado con normalidad, en su proceso de arranque.

4.- Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales.

Durante el ejercicio fiscal 2014, no ha existido movimiento económico alguno, considerando los aspectos jurídicos y complementarios administrativos.

5.- Recomendaciones a la Junta General respecto a las políticas y estrategias para el ejercicio económico.

Es necesario la identificación de productos y mercados para cumplir con las metas y objetivos.

Atentamente,


Alexandra Molina
GERENTE GENERAL

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL TROIS D
CCG&D CTROISD C.L**

En la ciudad de Quito a los doce días del mes de mayo del dos mil quince, siendo las 15H30 se reúnen los accionistas de la empresa en las instalaciones de la compañía ubicada en Araceli Gilbert OE 10ª se reúnen los accionistas de la compañía, señores Carlos Díaz Guevara y Gabriel Garcés, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la empresa, quienes deciden instalarse en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Preside la Junta el señor Carlos Díaz en calidad de Presidente y actúa como Secretario la señora Alexandra Monina (ad-hoc) , en su calidad de Gerente General de la empresa.

Una vez constatado el quórum y el estar presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, por secretaría se dispone dar lectura al siguiente punto de orden del día.

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio fiscal 2014.

Los accionistas aceptan por unanimidad instalarse en junta general universal y tratar el punto propuesto.

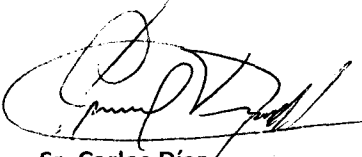
Acto seguido toma la palabra la Gerencia General de la empresa, quien da lectura a su informe que es aprobado por los presentes.

Luego de algunas deliberaciones los presentes manifiestan estar de acuerdo con los informes presentados y acuerdan:

PRIMERA RESOLUCIÓN.- Aprobar el informe de la Gerencia General de la empresa en todas sus partes.

Los presentes dan su acuerdo unánime y por secretaria se da un receso de treinta minutos para la elaboración del acta correspondiente.

Se reinstala la sesión con el mismo quórum, se da lectura al Acta, que es aprobada sin modificaciones en esta misma reunión y suscrita por todos los accionistas, como dispone la Ley, firman en unanimidad de acto y en señal de aceptación


Sr. Carlos Díaz
Presidente de la Junta


Sr. Gabriel Garcés
Accionista


Sra. Alexandra Molina
Secretario de la Junta